

RESOLUCIÓN DE LA CONVOCATORIA DE PLAZAS DE PROFESORADO CONTRATADO:
UAM2025-PPL181

Número de plazas: **1**
Categoría: **Profesor/a Permanente Laboral**
Dedicación: **Tiempo Completo**
Área: **Psicología Social**
Departamento: **Psicología Social y Metodología**
Centro: **PSICOLOGÍA**

Siempre que cumplan los requisitos legalmente establecidos, se propone a:

DON BORJA PAREDES SANSINENEA

La persona propuesta, deberá ponerse en contacto con el Servicio de Personal Docente, a través de servicio.pdi@uam.es para que, en el plazo de **diez días**, aporte la documentación establecida en el **punto 12 de las bases** de la convocatoria, si no la ha hecho en el concurso y formalice el contrato.

De no formalizar el contrato en el plazo establecido, por causa imputable a la persona propuesta, ésta decaerá en su derecho.

Contra la presente Resolución, podrá interponerse recurso de alzada ante el Consejo de Gobierno, en el plazo de un mes, de conformidad con el art. 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre (BOE de 02/10/2015) del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

La Rectora (P.D. Resolución de 2 de julio de 2021, BOCM de 8 de julio de 2021, la Vicerrectora de Personal Docente e Investigador)

Soledad Torrecuadrada García-Lozano

Código Seguro De Verificación	736E-304F-6A37P4F69-7264	Fecha	21/07/2025
Firmado Por	Maria Soledad Torrecuadrada Garcia Lozano - Vicerrectora - Vicerrectorado de Personal Docente e Investigador		
Url De Verificación	https://sede.uam.es/ValidacionMoviles?codigoFirma=736E-304F-6A37P4F69-7264	Página	1/3



En el día de hoy se ha constituido la Comisión de Contratación de **1 plaza/s Profesor/a Permanente Laboral [Tiempo Completo]**, con el código de convocatoria **UAM2025-PPL181**, del área de conocimiento de **Psicología Social**, con asistencia de los siguientes miembros:

PRESIDENTE/A Eva Garrosa Hernández, TU, UAM

SECRETARIO/A José Antonio Corraliza Rodríguez, CU, UAM

VOCAL 1 Carlos María Alcover de la Hera, CU, URJC

VOCAL 2 Encarnación Nouvilas Pallejà, TU, UNED

VOCAL 3 Juan Manuel Serrano Rodríguez, CU, UAM

VOCAL 4 _____

VOCAL 5 _____

que manifiestan no hallarse afectados por ninguna de las causas de abstención previstas en los artículos 23 y 24 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen jurídico del Sector Público.

Se procede a estudiar las solicitudes presentadas y admitidas al concurso, considerando el baremo de la plaza y arrojando el resultado especificado en el ANEXO I. A la vista de estos resultados, la Comisión propone la contratación por 5 votos (de un total de 5) de:

Don Borja Paredes Sansinenea _____ ¹

Y como suplentes a:

1º _____ 2º _____

3º _____ 4º _____

En Madrid, a 21 de julio de 2025

FIRMAS DE LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN DE CONTRATACIÓN

Eva Garrosa
Hernandez - DNI
Firmado digitalmente por
Eva Garrosa Hernandez -
Fecha: 2025.07.21 13:58:17
+02'00'
PRESIDENTE/A

Firmado por Jose
Antonio Corraliza
Rodriguez - DNI
SECRETARIO/A
***1693** el día
21/07/2025 con un

Contra el presente acuerdo de provisión, podrá interponerse recurso de alzada ante el Consejo de Gobierno, en el plazo de un mes, de conformidad con el art. 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre (BOE de 02/10/2015) del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y art. 73.4 de los Estatutos UAM.

¹ La persona propuesta, deberá ponerse en contacto con el Servicio de Personal Docente, a través de servicio.pdi@uam.es para que, en el plazo de **diez días**, aporte la documentación establecida en el **punto 12 de las bases** de la convocatoria, si no la ha hecho en el concurso y formalice el contrato de manera electrónica. **De no formalizar el contrato en el plazo establecido, por causa imputable a la persona propuesta, ésta decaerá en su derecho.**

Código Seguro De Verificación	736E-304F-6A37P4F69-7264	Fecha	21/07/2025
Firmado Por	Maria Soledad Torrecuadrada Garcia Lozano - Vicerrectora - Vicerrectorado de Personal Docente e Investigador	Página	2/3
Url De Verificación	https://sede.uam.es/ValidacionMoviles?codigoFirma=736E-304F-6A37P4F69-7264		



ANEXO I: RELACIÓN DE CONCURSANTES ADMITIDOS Y PUNTUACIÓN

CONCURSANTES			APARTADOS					TOTAL
			1º	2º	3º	4º	5º	
APELLIDOS	NOMBRE	DNI/NIE						
Paredes Sansinenea	Borja	***6810**	36	32	9	10		87

